

ECONOMÍA

# Los sindicatos esperan cerrar antes de julio el acuerdo salarial

Toxo y Méndez insisten en que los sueldos ganen poder adquisitivo

AGENCIAS, Madrid

Los sindicatos quieren cerrar rápido el pacto salarial para el próximo trienio. UGT y CC OO ya han comenzado los trabajos previos junto con la patronal para renovar el acuerdo firmado en 2012 que expira a finales de este año. Y les gustaría que estuviera todo listo y acabado en julio. En palabras del secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, le parece "bastante razonable" este plazo.

Las palabras de Toxo llegaron ayer en un debate laboral organizado por KPMG en el que también participó su homólogo de UGT, Cándido Méndez. Este último fijó la posición de partida sindical en las negociaciones: el aumento del poder adquisitivo de los salarios como vía para estimular la demanda interna. Según este razonamiento si "no hay demanda interna, no hay consumo".

"El camino de la recuperación no puede estar basado

en empleos precarios y rebajas salariales", apostilló Fernández Toxo. Las palabras de los dirigentes sindicales llegan un día después de que la patronal CEOE, en su asamblea anual, propusiera salarios más flexibles.

A comienzos de 2012, empresarios y sindicatos alcanzaron un pacto que ha sido uno de los pilares, junto con la reforma laboral, de la devaluación salarial de los últimos años. Este acuerdo fue elogiado por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en una reunión que tuvo con los líderes de los agentes sociales a finales de marzo. En ella les pidió que renovaran el pacto. Por eso, afirmó ayer Toxo que "hay que aprovechar la ventana de oportunidad".

Sobre las negociaciones para la reforma del sistema de formación, que se están desarrollando con lentitud en estos meses, tanto Toxo como Méndez advirtieron de que es posible que no se alcance acuerdo alguno.

# Mercancías, sí; emigrantes, no

XAVIER VIDAL-FOLCH



Europa es libertad. Económicamente, la Unión Europea se resume en cuatro libertades: de circulación de personas, de capitales, de mercancías y de servicios. El mercado interior de los Tratados, del Acta Única (1986/1987), de los convenios de Schengen (1989) y de la directiva de libre circulación de capitales (1988/1990), se fundamenta en esa cuádruple libre circulación. Si se rebana una de esas cuatro patas de la mesa común, se tambalea, quiebra el equilibrio de ese mercado.

Con frecuencia voraz proliferan las propuestas que persiguen erosionar la libre circulación de personas. Londres pretende imponer cuotas a los inmigrantes comunitarios, sobre todo búlgaros y rumanos, y reducirles las prestaciones sociales, aunque no llegan ni al 15% de los que han acudido a España e Italia. Berlín busca limitar el tiempo de residencia de los que no encuentren empleo a un semestre. La vecina Suiza quiere apretarnos también el cilicio de las cuotas. A este paso será mejor ser mercancía que ciudadano. Es bochornoso que los animales o las inversiones gocen de más libertad de movimientos que los trabajadores.

Económicamente, estas tentativas antiliberales de poner vallas a la libertad son un dislate. Por el tamaño del (falso) problema: menos de un 2,8% de la población europea, apenas 14 millones de ciudadanos, vive en un Estado miembro distinto al suyo originario; y tan sólo entre el 0,7% y el 1% si no se cuentan los inactivos (estudiantes, jubilados y otros no empleados). Los gastos sanitarios que originan estos inactivos no superan el 0,001% del PIB euro-

peo ("A fact finding analysis on the impact on the member states social security systems...", ICF, octubre 2013). Pero hay algo aún más sucuciente: la relación coste-beneficio. Las ventajas económicas que genera la inmigración son muy superiores a los gastos que ocasiona su factura. Si el Reino Unido rebajase el flujo migratorio al nivel mínimo como deseca la xenofobia oficial, el PIB bajaría un 11% en el umbral de 2060; lo que "tendría un impacto negativo significativo para las finanzas públicas", que necesitan un aumento 2,2% de la fiscalidad sobre el trabajo (solo aportable por los inmigrantes) para mantener el nivel de gasto presupuestario; la renta familiar se contraería y los salarios netos bajarían un 3,3% ("The long term economic impact of reducing migration, National Institute of Economic and Social Research", 23 de diciembre de 2013). Algo parecido sucede en Alemania (estudio de Herber

Está demostrado que los beneficios económicos de la inmigración son muy superiores a sus costes

Con frecuencia voraz proliferan las propuestas que persiguen erosionar la libre circulación de personas

Brücker para la Fundación Bertelsman, 2013). Es cierto que allá el 7% de los búlgaros y rumanos inmigrados están sin trabajo, más que la media del desempleo, del 5,2%. Pero atención, esa cifra debe compararse con el 77% de paro de los menores de 25 años, pues la mayoría de los arbeiter foráneos son jóvenes. De modo que tampoco suponen ninguna carga adicional. No dispáremos contra nuestros propios pies.

**adif** GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

SE CONVOKA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SIGUIENTE CONTRATO:

### SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD. PERÍODO 2014-2016 (7 LOTES).

Expediente: 2.14/43780.0003

**Presupuesto de licitación total: 63.602.368,84 euros.**

Lote 1 - Centro:	15.286.931,89 euros.
Lote 2 - Dirección:	5.850.000,00 euros.
Lote 3 - Este:	6.741.305,36 euros.
Lote 4 - Noreste:	13.047.069,72 euros.
Lote 5 - Noroeste:	7.760.079,75 euros.
Lote 6 - Norte:	3.933.982,32 euros.
Lote 7 - Sur:	10.982.999,80 euros.

**Valor estimado del contrato: 95.403.553,26 euros (sin IVA)**

**Vigencia máxima: 24 meses**

**Presentación de las ofertas:** Hasta las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2014.

**Apertura de ofertas económicas:** A las 10:30 horas del día 28 de mayo de 2014.

**Disponibilidad de documentación:** Hasta el día 8 de mayo de 2014.

**Presentación de ofertas:** En el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Dirección de Compras y Contratación. Paseo del Rey, 30, 1ª planta, 28003 Madrid.

**Apertura de ofertas económicas:** En el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Dirección de Compras y Contratación, C/ Hiedra, s/n, Edificio 23, Estación de Chamartín, 28036 Madrid.

Teléfono de contacto: 91 540 35 35. E-mail: cgrajon@adif.es

La información de esta licitación se encuentra en la página web de ADIF: <http://www.adif.es/>

Los gastos de publicidad del presente anuncio serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS [www.adif.es](http://www.adif.es)

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD VIAJES FRANCOESPAÑOLA, S. A.**

El Ayuntamiento de administración de VIAJES FRANCOESPAÑOLA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, de 12 de mayo de 2014, a las 17:00 horas, el objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero. Ratificación de la válida constitución de la presente junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de los cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013.

Tercero. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

Cuarto. Aprobación de la distribución de dividendos del ejercicio 2013.

Quinto. Nominamiento de un nuevo representante persona física del consejo de administración de VIAJES FRANCOESPAÑOLA, S.A. en reemplazo de don Daniel Cobán.

Sexto. Delegación de facultades para la formación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y el presupuesto adjunto de los asuntos incluidos en el Registro Mercantil.

Séptimo. Turno abierto de propuestas.

Octavo. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Si hace constar el director que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Palma de Mallorca, a 7 de abril de 2014.  
Xavier Fran, S.A.  
Presidente del Consejo de Administración

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BUT, S.A.**

El órgano de administración de BUT, S.A. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a las señoras accionistas de esta sociedad a la junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Palma de Mallorca, en el domicilio social, el día 12 de mayo de 2014, a las 16:00 horas, el objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero. Ratificación de la válida constitución de la presente junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013.

Tercero. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

Cuarto. Aprobación de la distribución de dividendos del ejercicio 2013.

Quinto. Delegación de facultades para la formación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y el presupuesto adjunto de los asuntos incluidos en el Registro Mercantil.

Sexto. Turno abierto de propuestas.

Séptimo. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Si hace constar el director que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Palma de Mallorca, a 7 de abril de 2014.  
Xavier Fran, S.A.  
Presidente del Consejo de Administración

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BUT, S.A.**

El órgano de administración de BUT, S.A. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a las señoras accionistas de esta sociedad a la junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Palma de Mallorca, en el domicilio social, el día 12 de mayo de 2014, a las 16:00 horas, el objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero. Ratificación de la válida constitución de la presente junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013.

Tercero. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

Cuarto. Aprobación de la distribución de dividendos del ejercicio 2013.

Quinto. Nominamiento de un nuevo representante persona física del consejo de administración de VIAJES FRANCOESPAÑOLA, S.A. en reemplazo de don Daniel Cobán.

Sexto. Turno de reconocimiento y aprobación, en lo menester, de la venta de determinados bienes inmuebles de la sociedad localizados en las islas Canarias.

Séptimo. Delegación de facultades.

Octavo. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En Palma de Mallorca, a 7 de abril de 2014.

**DELITOS**

[elpais.com/blogs](http://elpais.com/blogs)

Printed and distributed by Pressreader. [www.pressreader.com](http://www.pressreader.com) +1 604 276 6504